

**Interpel·lació al conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Luis Fernando Cartagena Travesedo, sobre política general de la Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports en matèria d'infraestructures viàries, a la Comunitat Valenciana, incloses les de titularitat estatal i, en especial, pel que fa al rescat de la concessió de l'autopista A-7, que formula el diputat Filiberto Crespo Samper, del GP Nacionaliste Unio Valenciana-IC (BOCV número 38).**

**Interpel·lació al conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Luis Fernando Cartagena Travesedo, respecte a l'empresa pública Consorci Valencià de Transports, que formula el diputat Joan Ribó i Canut, del GP Esquerra Unida-Els Verds (BOCV número 38).**

**Interpel·lació al Consell (resposta del conseller de Treball i Afers Socials, José Sanmartín Esplugues) sobre la política general d'adopcions, que formula el diputat Pedro Zamora Suárez, del GP Esquerra Unida-Els Verds (BOCV número 38).**

(S'alça la sessió a les 20 hores i 26 minuts.)

**Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 17 d'abril de 1996. Comença la sessió a les 10 hores i 30 minuts, sota la presidència del Molt Excel·lent Senyor Vicent González Lizondo. Sessió plenària número 23.**

**El senyor president:**

Senyories, bon dia. Anem a començar la sessió. En primer lloc, d'acord en l'article 63, es proposa l'alteració de l'orde del dia en l'inclusió d'un nou punt, referent al jurament o promesa del nou diputat il·lustre senyor Joaquín Soler Garibo. ¿S'aprova esta modificació? Moltes gràcies, senyories.

Anem a donar pas al jurament o promesa del diputat il·lustre senyor Joaquín Soler Garibó, d'acord en l'article 7.3 del Reglament i article 3 de les Normes sobre blasons, etiquetes i formularis de les Corts Valencianes.

Il·lustre Senyor Diputat, jureu o prometeu que mentres tingau el carrec de diputat acatareu la Constitució i l'Estatut d'Autonomia, sense engany i guardareu fidelitat a la Generalitat Valenciana?

¿Il·lustre señor diputado, juráis o prometeis que en tanto tengáis el cargo de diputado acataréis la Constitución y el Estatuto de Autonomía, sin engaño y guardaréis fidelidad a la Generalidad Valenciana?

**El senyor Soler Garibo:**

Sí, jure.

**El senyor president:**

Moltes gràcies. Pren voste possessió de tots els atributs com a diputat. Benvingut. Moltes gràcies.

#### *Preguntes d'interés general formulades al president del Consell*

Senyories, passem al primer punt ordinari de l'orde del dia: compareixença del Molt Honorable President del Consell per a respondre a les preguntes d'interés general per a la Comunitat Valenciana, formulades pels grups parlamentaris.

En primer lloc, en nom del Partit Popular, el senyor Castelló te la paraula.

**El senyor Castelló Boronat:**

Gracias, señor presidente.

La presencia de nuestra comunidad, de la Comunidad Valenciana, en los recientes certámenes de Fitur y de la Feria

internacional del Turismo de Moscú, han constituido un claro ejemplo de la nueva política turística aplicada por el gobierno valenciano, posibilitando su contraste con la desarrollada anteriormente y su adecuación a las demandas del sector.

Constataada tal circunstancia, ¿cuál es, a criterio del Molt Honorable President, el balance que puede realizarse de estos acontecimientos en concreto y, en general, de las iniciativas que el gobierno valenciano desarrolla en relación con el sector turístico de nuestra comunidad?

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Gracias.

Senyor president.

**El senyor president del Consell:**

Señor presidente.

Señorías.

Il·lustre portavoz del Grupo Popular. La presencia de la Comunidad Valenciana, de toda la oferta turística de la Comunidad Valenciana, en la feria celebrada en Madrid, en Fitur, ha sido, como así ha sido reconocido por todos los medios de comunicación, un éxito importante para la Agencia Valenciana de Turismo, para el gobierno valenciano y, por extensión, para todos los intereses generales de la Comunidad Valenciana.

Es la primera vez que toda la Comunidad Valenciana, toda su oferta turística, sin renunciar a la personalidad de los distintos destinos que existen en la comunidad, ha ido bajo una misma imagen y bajo un mismo stand, algo que se había intentado conseguir desde hace muchísimo tiempo, pero que no se había logrado. Algo que ha generado debates importantes en el seno de esta Cámara y que se nos había dicho que es que era imposible conseguir por los intereses contrapuestos que podían tener las distintas ofertas, los distintos municipios o los distintos intereses sectoriales.

Yo creo que hemos demostrado que es posible la convivencia de todas las ofertas de todos los municipios, con independencia del signo político que estos puedan tener, en una oferta común, en una oferta sólida y en una oferta solidaria. Que hemos facilitado también a los representantes de esas ofertas que se agrupaban —ayuntamientos, empresarios, diputaciones provinciales—, efectividad y funcionalidad para poder cumplir con su cometido: el de intentar promocionar, a través de esas ferias, el destino que ellos representan.

Y hemos, por último, obtenido una gran notoriedad. No creo que me tenga que extender en este aspecto de la notoriedad, ya que el reconocimiento ha sido reconocido por la entrega del primer premio de la Feria de Fitur que, por primera vez,

el stand de la Comunidad Valenciana recibía en una feria importante —creo que en ninguna, pero en este caso en una feria importante de estas características—, como es la de Fitur.

Fitur es el inicio solamente. Dentro de muy pocas fechas es Expovacaciones en Bilbao, donde se repite la misma experiencia. Ya se ha celebrado la feria por la que usted también pregunta, la Mitt de Moscú, en este caso en colaboración con Tour España, que también ha tenido el mismo éxito y también ha agrupado a todos los municipios y todas las ofertas de la comunidad Valenciana que han querido estar presente en la misma. Y así les podría enumerar hasta un total de 16 ferias a las que acudirá la Comunidad Valenciana durante el ejercicio de 1996.

Esta es la nueva línea, la de agrupar la oferta, porque ganamos en coordinación y además nos complementamos, algo que hemos reconocido muchísimas veces desde esta tribuna. Coordinamos patronatos y corporaciones locales, se escucha siempre a los representantes de los sectores y se está colaborando con las oficinas del Ivex en ayuda en los puntos de destino donde este organismo tiene abierta oficina dependiente de la Conselleria de Industria y Comercio, pero que colabora para unificar esfuerzos con la Agencia Valenciana de Turismo.

Esto, unido a una política seria turística, a través —ya no lo tengo que repetir más— de la Ley de municipios turísticos que se presentará en esta Cámara, de la creación de infraestructuras en las playas que se está incentivando en estos últimos meses, del apoyo a las pequeñas y medias empresas del sector, del desarrollo de turismo de congreso y otra serie de líneas de actuación, creo que es suficiente para demostrar el acierto en la línea turística marcada por el gobierno de la Comunidad Valenciana. Todo ello sin tanto coste y todo ello, señorías, si me lo permiten, de forma prudente, tolerante, pacífica y sin necesidad de cambiarle el nombre a la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Gracias, señor presidente. Senyor Castelló. Moltes gracies.

Passem a continuació a formular la pregunta en representació del Grup Parlamentari Socialista, don Antonio Moreno.

**El senyor Moreno Carrasco:**

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Mire, señor Zaplana, hasta la fecha, no ha tenido entrada en estas Cortes el Plan de prevención y extinción de incendios forestales de 1996, lo que nos ha llevado a esta Cámara a tener que aprobar una resolución, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando a su gobierno que lo remita a la mayor brevedad posible.

Yo creo que ustedes se acordarán, ustedes y sus socios de gobierno, cómo insistentemente todos los años planteaban ante esta Cámara que los incendios se tienen que apagar en invierno, y que, por lo tanto, parece impresentable el que antes de diciembre no se plantee o no se transmita a estas Cortes el Plan de prevención y extinción de incendios del ejercicio siguiente.

¿Acaso se han olvidado ustedes ya de sus planteamientos, de todo lo que han defendido aquí durante tanto tiempo? O ¿acaso es que han decidido tomar otro rumbo y ya no presentarlo? O ¿es que no saben elaborarlo? Todas estas preguntas son las que nosotros nos estamos planteando.

Por eso, señor Zaplana, yo le realizo la siguiente pregunta en este momento. ¿Cómo están organizando para 1996 todos los medios personales y materiales, tanto de los consorcios provinciales, de corporaciones locales, como de la administración autonómica, para llevar adelante la organiza-

ción y el mando único de la Generalitat en el tema de salvamento, protección y extinción de incendios forestales?

**El senyor president:**

Gracias, señor Moreno.

Senyor president.

**El senyor president del Consell:**

Gracias, señor presidente.

Señor Moreno. Señorías.

No sólo no nos hemos olvidado, sino que empezamos a trabajar de forma inmediata nada más acceder a la responsabilidades que nos encomendaron los ciudadanos para gobernar esta comunidad.

Como su señoría bien conoce, el gobierno valenciano aprobó, el 24 de julio de 1995, el decreto que establece el protocolo de actuación frente a los incendios forestales. En dicha norma, a través de ese decreto, se asegura la dirección y el mando único de las intervenciones frente a los riesgos de incendios. Esta es la herramienta legal fundamental y operativa que ha facultado nuestra actuación.

Reconocerá su señoría que hasta ahora no ha ido mal. Finales de 1995 y el ejercicio de 1996, hasta la fecha, ha ido francamente bien. No creo que sea necesario, para demostrar que va bien, establecer comparaciones con otras épocas. Por ello, vamos a seguir trabajando con la misma intensidad, y confío y deseo que con el mismo acierto.

**El senyor president:**

Gracias, señor presidente.

Señor Moreno.

**El senyor Moreno Carrasco:**

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Zaplana, es verdad que en nuestra comunidad está vigente la Ley 2/95, de 6 de febrero, de organización del servicio de emergencias y el protocolo 253, de 24 de julio, de actuación frente a los incendios forestales. Eso no tiene nada que ver con el plan que yo le he planteado que tenían ustedes que haber trasladado ya a estas Cortes.

Pero sí que convendría recordar que esas dos normas que están en vigor son de inspiración socialista y que ustedes las han atacado sistemáticamente, porque ese no era el modelo que ustedes tenían de prevención y extinción de incendios. Cuando aquí se discutió la ley que está en vigor, el señor Quirós retiradamente manifestó que ustedes tenían otro modelo completamente distinto, un modelo forestal, es decir, sumisión de los bomberos a lo que digan las brigadas forestales. Y, por otro lado, unificación de la prevención y la extinción en una sola conselleria, la de Medio Ambiente, cosa que ustedes no están haciendo en absoluto.

Y ¿qué es lo que está ocurriendo en la actualidad? Pues, mire, lo que ocurre ahora es que, por un lado, ustedes han tenido vacante la dirección general responsable varios meses, porque este señor se ha presentado a unas elecciones, que es muy lícito que se presente. ¡Esa es su sensibilidad en esa materia! Pero, por otro lado, esta ley que está en vigor, que ustedes tienen que cumplir, la están incumpliendo sistemáticamente. La disposición adicional primera le daba un año para aprobar el reglamento. Ya se han pasado ustedes tres meses. La disposición adicional tercera le daba seis meses, y ya se han pasado ustedes cinco, para que se aprobara el concurso para las brigadas forestales. Ustedes la están incumpliendo. Están teniendo a las brigadas forestales en precario en su trabajo y, sin embargo, se les llena la boca de defenderlas demagógicamente en otros sitios.